

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integrales

Estado de cambios en la inversión de la matriz

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Norma Internacional de Información Financiera
Compañía	-	Centurion Air Cargo Inc. Sucursal Ecuador

Q. Av. Amazonas N21-177 y Rioses, Of. 720

T +593 (2) 2536 696

F +593 (2) 2554 636

Q. Av. Francisco de Orellana y Miguel A. Alcivar,
Centro Empresarial Los Camarones, Of. 401 y 502

T +593 (4) 2683 789

F +593 (4) 2643 873

www.moorestephens.ec.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado General de:

Centurion Air Cargo Inc. Sucursal Ecuador

Quito, 19 de febrero de 2014.

- 1 Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Centurion Air Cargo Inc. Sucursal Ecuador que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en la inversión de la matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Sucursal por los estados financieros

- 2 La Administración de Centurion Air Cargo Inc. Sucursal Ecuador es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

- 3 Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Administración de la Sucursal, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la sucursal. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Al Apoderado General de:
Centurion Air Cargo Inc. Sucursal Ecuador
Quito, 19 de febrero del 2014

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Centurion Air Cargo Inc. Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2013 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Párrafo de énfasis

5. Sin calificar nuestra opinión informamos que, como se indica en la Nota 10 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2013 la Sucursal mantiene saldos por pagar a Casa Matriz por US\$1,822,230 adicionalmente, durante el año efectuó transacciones con su Casa Matriz que representó gastos por US\$13,271,668, bajo las condiciones establecidas con dicha entidad, que se exponen en la mencionada Nota. Por lo expuesto precedentemente, las transacciones y saldo con Casa Matriz inciden significativamente en la determinación de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sucursal.

MOORE STEPHENS & ASOCIADOS C.S. Ltda.

Número de Registro en la
Superintendencias de
Compañías: SC-RNAE-2-760

Vladimir Niama

Vladimir Niama A.
Socio
No. de Registro: 44619

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2013	2012	Pasivo y Patrimonio	Referencia a Notas	2013	2012
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	6	27.576	50.053	Documentos y cuentas por pagar	9	359.165	768.126
Cuentas por cobrar				Proveedores	10	1.822.230	1.703.695
Clientes	7	650.700	1.261.806	Casa Matriz		220.516	153.603
Anticipos a proveedores		66.145	370.503	Otros cuentas por pagar		2.411.811	2.625.291
Ingresos por cobrar	8	1.466.230	1.079.897	Pasivos acumulados	11	23.140	56.111
Otros		-	200	Ingresos por pagar	13	4.549	2.306
		2.402.895	2.661.738	Beneficios sociales		27.786	68.416
Total activo corriente		2.430.473	2.711.791	PASIVO A LARGO PLAZO			
Otros activos		30.000	30.000	Jubilación patronal	14	3.813	1.752
				Desahucio	14	954	328
Total del Activo		2.460.473	2.741.791	PATRIMONIO (según estados adjuntos)			
				Total del pasivo y patrimonio		16.000	16.000
						2.460.473	2.741.791

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



Lico Francisco Bracho
Apoderado Especial



CPA. Carina Vivas
Contadora

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2013	2012
Ingresos			
Transporte de carga		25.581.584	38.046.914
Otros ingresos		19.661	-
Total Ingresos		<u>25.581.245</u>	<u>38.046.914</u>
Gastos de operación			
Asignación de Casa Matriz	10	(13.271.558)	(22.777.638)
Combustible		(6.911.250)	(5.515.407)
Aterrizaje e iluminación		(1.682.638)	(2.224.099)
Comisiones agencias de carga		(732.758)	(2.510.853)
Paletizado		(1.253.254)	(1.439.472)
Transporte terrestre de carga		(944.953)	(878.583)
Servicios aeroportuarios		(372.781)	(335.281)
Permisos de vuelo		(353.523)	(324.465)
Comisiones por promoción y venta de servicios	1.2	-	(300.000)
Sobrevuelos		(70.204)	(219.344)
Tricolación		(103.805)	(181.346)
Parqueo		(48.432)	(171.126)
Mantenimiento, reparación y almacenamiento		(141.079)	(144.965)
Transferencia interfiliales		(204.113)	(124.665)
Otros menores		(217)	(210)
		<u>(26.211.475)</u>	<u>(36.947.434)</u>
Gastos administrativos	15	(981.628)	(1.190.139)
Otros gastos, neto		<u>(49.450)</u>	<u>(1.981)</u>
Pérdida antes del impuesto a la renta		(1.661.316)	(2.092.640)
Impuesto a la renta	12	(144.420)	(165.816)
Pérdida neta y resultado integral del año		<u>(1.805.736)</u>	<u>(2.258.456)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



Ldo. Francisco Bracho
Apoderado Especial



CPA Carina Vivas
Contadora

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital asignado	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero del 2012	16.000	-	16.000
Pérdida integral del año		(2.258.456)	(2.258.456)
Transferencia de resultados acumulados a Casa Matriz		2.258.456	2.258.456
Saldo al 31 de diciembre del 2012	16.000	-	16.000
Resultado integral del año		(1.806.736)	(1.806.736)
Transferencia de resultados acumulados a Casa Matriz		1.806.736	1.806.736
Saldo al 31 de diciembre del 2013	16.000	-	16.000

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



Lcdo. Francisco Bracco
Apoderado Especial



CPA. Carina Vivas
Contadora

CENTURION AIR CARGO INC, SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2013	2012
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Recibido de clientes		25,840,068	35,513,575
Pagado a proveedores		(25,421,049)	(36,011,556)
Pagado a empleados		(234,185)	(22,473)
Pago de impuesto a la renta		(207,329)	(173,659)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(22,475)</u>	<u>(694,113)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(22,475)	(694,113)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>50,053</u>	<u>744,166</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>27,578</u>	<u>50,053</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Lcdo. Francisco Bracho
Apoderado Especial

CPA. Carina Vivas
Contadora

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

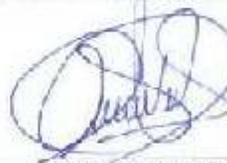
**CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD NETA Y LOS
FLUJOS PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Pérdida neta del año		(1.805.736)	(2.268.457)
Más cargos a resultados que no representan movimiento en efectivo:			
Provisión para jubilación patronal	13	2.060	1.753
Provisión para desahucio	13	829	325
		<u>(1.803.047)</u>	<u>(2.256.379)</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar		258.843	(523.065)
Documentos y cuentas por pagar		1.592.353	2.074.127
Pasivos acumulados		(70.624)	11.204
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(22.475)</u>	<u>(694.113)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



Ldo. Francisco Bracho
Apoderado Especial



CPA Carina Vivas
Contadora

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y operaciones -

Centurion Air Cargo Inc, es una sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica, con permiso para operar en el Ecuador desde el año 2007. La Sucursal fue constituida el 11 de octubre de 2006.

El objeto de la sucursal en Ecuador es el establecimiento y explotación de servicios de transporte de carga aérea internacional.

El 15 de marzo del 2008, la Casa Matriz de la sucursa decidió suspender todas sus operaciones de vuelos a la República del Ecuador. En los primeros meses del 2010 la Matriz aprobó el plan y decidió reiniciar sus operaciones en el Ecuador con cuatro vuelos semanales a partir del mes de agosto de ese año, los cuales se incrementaron durante el año 2011 a 7 vuelos semanales. En la actualidad, se mantienen 6 vuelos semanales.

El 15 de mayo del 2012, Centurion Air Cargo Inc, Sucursal Ecuador trasladó sus operaciones al Aeropuerto Internacional Cotopaxi de la ciudad de Latacunga, estrategia empleada como respuesta al traslado de aeropuerto de Quito al sector Tababela, ubicado a dos horas del anterior aeropuerto. Operar desde Latacunga, representa un ahorro en recursos y agiliza la logística de las operaciones.

1.2 Contrato por Agente General de Ventas

El 28 de julio del 2010, Centurion Air Cargo Inc, Sucursal Ecuador designó a Aerolog Ecuador S.A como su agente general de ventas para la promoción y venta de servicio de transporte aéreo de carga internacional dentro y fuera del Ecuador. Durante el año 2012 se registraron por este concepto valores registrados con cargo a los resultados del ejercicio incluidos en el Estado de Resultados en el rubro Gastos de Operación – Comisiones por promoción y venta de servicios.

Para el cumplimiento de las obligaciones como Agentes Generales, Aerolog Ecuador S.A, cuenta con oficinas, mobiliario y personal competente para el manejo y atención de todos los servicios relacionados con el desarrollo de las actividades a su cargo. En noviembre del 2012, de acuerdo a lo estipulado por Casa Matriz, se decidió que Aerolog Ecuador S.A no continúe brindando el referido servicio, razón por la cual desde esa fecha hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sucursal no ha generado gastos por dicho concepto.

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido emitidos con la autorización de fecha 19 de febrero del 2014 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración del Apoderado General para su aprobación definitiva.

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen los principales políticas contables aceptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2013 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Sucursal al 31 de diciembre del 2013 y 2012 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan a adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, de las cuales la Sucursal no las ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarias y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

(Véase página siguiente)

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Norma	Tipo de cambio	Aplicación efectiva para ejercicios financieros parciales
NIC 16	Mejora. Reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y de terminación.	1 de enero del 2010
NIC 27	Eliminada. Asume inicialmente a eventos financieros separados.	1 de enero del 2013
NIC 28	Mejora. Método de negocios conjuntos mediante la aplicación del método de participación.	1 de enero del 2010
NIF 7	Mejora. Revelaciones de los intereses o beneficios creados de los acuerdos de compensación en los instrumentos financieros.	1 de enero del 2010
NIF 10	Mejora. Reemplaza a NIC 27 vigente. Principios para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados. Establece el tratamiento para las entidades de propósito especial.	1 de enero del 2010
NIF 10	Enmienda. Elimina las disposiciones transitorias, indicando que es necesario aplicar al primer día del período en el que se adopta la norma.	1 de enero del 2010
NIF 11	Mejora. Sustituye a la NIC 31 y SIC 25 vigentes. Elimina la opción de medir la inversión mediante el método del valor a la reevaluación proporcional.	1 de enero del 2010
NIF 12	Mejora. Revelación de las participaciones en otras entidades.	1 de enero del 2010
NIF 13	Mejora. Definición del valor razonable.	1 de enero del 2010
FRIC 20	Mejora. Opciones de ocupación en la fase de producción en una mina a cielo abierto.	1 de enero del 2010
NIC 32	Clarifica los requerimientos de neteo y de los criterios "derecho y obligación legítima a cancelar" en valores negociados" y "intención de liquidar por el importe neto" de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente".	1 de enero del 2014
NIC 10	Enmienda. Requiere revelar sobre el valor recuperable de los activos diferidos, si esa cantidad se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.	1 de enero del 2014
NIC 09	Enmienda. Permite continuar con la contabilidad de patrimonio en caso de novación de un contrato de derivado siempre que se cumplan ciertos criterios.	1 de enero del 2014
NIF 10	Enmienda. Incluye la definición de una entidad de inversión e introduce una excepción para ciertas unidades de inversión permanentes a entidades de inversión. Además, requiere que esas subsidiarias deban ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo a NIF 9.	1 de enero del 2014
FRIC 21	Nueva interpretación denominada "Gobiernos". Es una interpretación de la NIC 37, la cual establece cómo contabilizar los gobiernos establecidos por los gobiernos, que no son sujetos a la renta.	1 de enero del 2014
NIC 11	Enmienda. Referente a la aplicación de las contribuciones a los empleados por prestaciones de jubilación, que son independientes del número de años de servicio.	1 de enero del 2014
NIF 14	Mejora. Reconocimiento y medición de pasivos financieros.	1 de enero del 2010
NIF 8	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de oportuna para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "unidades propias"; eliminó la fecha efectiva obligatoria (1 de enero del 2015).	Sin fecha efectiva obligatoria

La Administración de la Sucursal ha revisado las normas vigentes desde el 1 de enero del 2013, que de acuerdo a su naturaleza, no han generado un impacto significativo en los presentes estados financieros. Adicionalmente, se encuentra en proceso de evaluación, los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2014; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Las enmiendas que el IASB considera como necesarias pero no urgentes, son las que se detallan a continuación:

- **Mejoras anuales a las NIF ciclo 2009-2011:** Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de enero del 2013. Las mejoras incluyen enmiendas a la: i) "NIC 1 - Presentación de los estados financieros", donde clarifica los requerimientos de proporcionar información comparativa. ii) "NIC 16 - Propiedades, planta y equipos",

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

donde se mejora el reconocimiento de elementos tales como piezas de repuestos; iii) "NIC 32 - Instrumentos financieros: Presentación", donde se mejora el reconocimiento de impuesto a las ganancias de acuerdo a la NIC 12 relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio y a costos de transacciones de patrimonio; y, iv) "NIC 34 - Información financiera intermedia", donde se mejora las Revelaciones de activos y pasivos totales para un segmento en particular.

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010-2012: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de julio del 2014. Las mejoras incluyen enmiendas a la: i) "NIIF 2 - Pago basados en acciones", donde se modifican definiciones; ii) "NIIF 3 - Combinaciones de negocios", donde se modifica la medición de la contraprestación contingente en una combinación de negocios; iii) "NIIF 8 - Segmentos operativos", donde se modifican las agregaciones de segmentos y la reconciliación del total de activos de los segmentos con los activos totales de la entidad; iv) "NIIF 13 - Valor razonable", donde clarifica el tratamiento de las cuentas por cobrar y pagar a corto plazo sin ningún tipo de interés establecido; v) "NIC 16 - Propiedades, planta y equipos" y NIC 38 - Activos intangibles, aclara sobre el método de revaluación, en relación al ajuste proporcional de la depreciación acumulada; vi) "NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas", donde clarifica que una compañía que preste servicios de gestión o dirección, es una parte relacionada.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2011-2013: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de julio del 2014. Las mejoras incluyen enmiendas a la: i) "NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF", donde se clarifica la adopción anticipada de las NIIF; ii) "NIIF 3 - Combinaciones de negocios", donde se aclara el alcance de la norma en referencia a los negocios conjuntos; iii) "NIIF 13 - Valor razonable", donde se modifica el alcance de la excepción de valoración de portafolios; y, iv) "NIC 40 - Propiedades de inversión", donde aclara que la NIC 40 y la NIIF 13 no son excluyentes.

La Administración de la Sucursal ha revisado las enmiendas que están vigentes desde el 1 de enero del 2013 y las que estarán a partir del 1 de julio del 2014, las cuales de acuerdo a su naturaleza, no han generado ni generarán un impacto significativo en los presentes estados financieros.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Sucursal se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sucursal.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos.

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Sucursal mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Sucursal mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (incluye anticipos a proveedores). Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por los proveedores y cuentas por pagar a Casa Matriz. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Deterioro de activos financieros

La Sucursal establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Sucursal no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

los flujos de efectivo futuros estimados **descontado** a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Sucursal no ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.5.3 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando excedan los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Sucursal transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Sucursal especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta y crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.7 Otros Activos

Corresponde al depósito en garantía a favor de la Dirección General de Aviación Civil por fianza legal para el otorgamiento de las concesiones y permisos de operación.

2.8 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provision para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El impuesto a la renta diferido se

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha de estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.9 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Sucursal tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Sucursal determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 7% equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central de Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se carga al otro resultado integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Sucursal.

2.10 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Sucursal tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los servicios en el curso normal de las operaciones de la Sucursal. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Sucursal, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Sucursal hace la prestación del servicio al cliente, el cliente ha aceptado el servicio y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

2.12 Costos y Gastos -

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Sucursal la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Sucursal se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Sucursal.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que nos ayuda a evaluar donde debemos invertir y que retorno alcanzaremos, todo esto acompañado de políticas procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una serie de convenios realizados con proveedores de materia prima, material de empaques de los productos más rentables para beneficiarnos de las condiciones de precios que nos hacen más competitivos en el mercado, ya sea con pagos anticipados u otros mecanismos.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de tasa de interés

Debido a que la Sucursal no registra pasivos que generen intereses a tasas variables, no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

Riesgo de precio

La exposición a la variación de precios de la Sucursal está relacionada principalmente con el componente del precio del combustible para sus aviones de carga, así como también los impuestos, que podrían llegar a convertirse en un componente importante del costo de los servicios. Esta circunstancia es medida constantemente por el Apoderado General de la Sucursal, a fin de determinar la estructura de precios adecuada. Sin embargo, dadas las circunstancias actuales, la Administración considera que el riesgo de precio es bajo puesto que no se prevén cambios en las políticas gubernamentales, aunque también existe una asignación de costos de operación de Casa Matriz. Cabe acionar que considerando que es una Sucursal de Centurion Air Cargo Inc, existe un apoyo económico por parte de su Casa Matriz sobre la generación de los flujos de efectivo para la cobertura de los costos de operación y gastos administrativos de la sucursal.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

exposición al crédito de las compañías relacionadas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

La Sucursal limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y con contrapartes que tengan una calificación de crédito de al menos AA+. El efectivo en bancos y activos financieros a valor razonable se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación (1)</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO	AAA-	AAA-

(1) Calificaciones de riesgo emitidas por la agencia calificadora PCR Pacific S.A.

Cuentas por cobrar

Respecto a sus clientes las políticas de crédito de la Sucursal están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

La diversificación de las cuentas por cobrar comerciales y límites individuales de crédito son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos. La Sucursal no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

El riesgo de crédito por su naturaleza es un riesgo inherente, que si se controla nunca desaparece, esto por la falta de pago de facturas o pago fuera de tiempo de las mismas. Sin embargo de acuerdo al modelo de negocio de la Sucursal para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito (evaluación crediticia: capacidad de pago, garantías, carácter, etc.) y cobranzas (comités de cartera y técnicas de cobranzas) más efectivas, acordes a las ofrecidas por el mercado, y para cada tipo de cliente canal.
- Dado el giro del negocio, la cartera de la empresa se encuentra regulada y controlada por la IATA que actúa como un organismo mediador, que permite minimizar los riesgos de no pago de las agencias a las aerolíneas, mediante su sistema CASS que actúa como una cámara de compensación entre los diferentes participantes del Sistema.
- Nueva estructura descentralizada para el análisis y administración de la cartera.

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Análisis mensual de indicadores de cartera que permitan aplicar un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y soportadas.
- Mejoramiento continuo de los procesos inmersos en las políticas de crédito y de cobranzas (soporte tecnológico y herramientas disponibles).

(c) Riesgo de liquidez:

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo la Sucursal se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Sucursal mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

La Sucursal durante el año 2013 y 2012 concentró su apalancamiento netamente con proveedores y Casa Matriz y mantiene plazos que permiten acoplar sus pagos al proceso de venta de servicios que la Sucursal mantiene.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja se maneja internamente se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.
- La cobranza es realizada por el equipo de ventas (eficiencia).
- Otorgamiento de descuentos financieros que incentiven la venta de contado en clientes con volúmenes altos de compra lo cual contribuye a su vez a la liquidez y disminución del riesgo crediticio.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Sucursal se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Sucursal.

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Sucursal en los productos más rentables.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Sucursal realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sucursal se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sucursal y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

- Deterioro de cuentas por cobrar: La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Gerencia de la Sucursal, con base en la evaluación individualizada de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, teniendo como principal indicativo de duda de su cobrabilidad la existencia de saldos vencidos por más de 180 días. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados integrales del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.9.
- Provisión por contingencias legales: Las hipótesis empleadas en la provisión por contingencias legales, para lo cual utiliza el criterio de su asesor legal. Ver Nota 13.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros -

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

(Véase página siguiente)

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos financieros medidos al costo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	27.578	50.053
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales	860.700	1.281.958
Total activos financieros	<u>878.278</u>	<u>1.331.991</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Proveedores	569.165	783.125
Casa Matriz	1.522.230	1.703.666
Total pasivos financieros	<u>2.191.395</u>	<u>2.471.791</u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse alguna de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Sucursal no posee elementos a ser medidos a valor razonable, dado la naturaleza de los mismos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja y bancos (1)	<u>27.578</u>	<u>50.053</u>

(1) Corresponde a depósitos de libre disponibilidad mantenidos en el Banco de la Producción S.A. Produbanco.

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)****7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Los saldos de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se detallan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
E.B.F. Cargo Cia. Ltda	204.039	262.237
Fresh Logistics Cargo Cia. Ltda	32.020	214.163
Panatlantic Logistics S.A.	223.489	211.906
Transinternacional Cargo Cia. Ltda.	136.125	195.048
Garcés & Garcés Cargo Services S.A.	21.031	144.488
Sierra Cargo Cia. Ltda.	4.378	97.107
Dejil Cargo S.A.	44.234	43.057
Kuehne & Nagel S.A.	-	41.816
Pacific Air S.A.	-	26.216
Educarga Cia. Ltda	13.383	15.048
Operflor Cia. Ltda.	-	8.350
Royalcargo S.A.	58.279	-
Laseca S.A.	86.837	-
Otros menores	4.845	22.452
	<u>860.700</u>	<u>1.281.938</u>

La antigüedad de los saldos por cobrar clientes es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cartera corriente	850.670	1.281.938
Vencido de:		
C/a 90 días	30	-
	<u>850.700</u>	<u>1.281.938</u>

8. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Crédito tributario IVA (1)	1.485.851	1.009.097
Retenciones en la fuente	199	-
	<u>1.486.050</u>	<u>1.009.097</u>

(1) Corresponde a Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado por concepto de compra de combustible aéreo empleado en el transporte de carga aérea al extranjero pendientes de reclamo ante el Servicio de Rentas Internas (SRI).

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

9. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Los saldos de documentos y cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se detallan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
El Pique Cía. Ltda.	16.264	153.115
Kuehne & Nagel S.A.	73.589	142.220
Emsa Airport Services C.E.M.	114.006	132.264
E.B.F. Cargo Cía. Ltda.	6.126	99.742
Moving Global Service S.A.	46.647	70.524
Lointeser S.A.	49.524	35.242
Panatlantic Logistics S.A.	7.671	28.941
Fresh Logistics Cargo Cía. Ltda.	1.951	18.479
Educarga Cía. Ltda.	-	14.631
Rumipamba de las Rosas S.A.	-	9.234
Mantomain Cía. Ltda.	7.772	8.357
Sierra Cargo Cía. Ltda.	-	7.816
Garces & Garces Cargo Services S.A.	2.188	7.234
Transinternacional Cargo Cía. Ltda.	5.083	5.962
Cperflor Cía. Ltda.	1.021	5.506
Airportsec Cía. Ltda.	9.741	4.768
Consuels & Consulting S.A.	-	4.534
Dejl Cargo S.A.	1.366	3.484
Fideicomiso Hit	-	3.043
Pacific Air Cargo S.A.	-	2.297
Novacargo S.A.	2.945	455
Petraly	-	384
Ecuador Cargo S.A.	-	353
Otros menores:	10.271	9.537
	<u>369.165</u>	<u>785.125</u>

10. CASA MATRIZ Y RELACIONADA

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2013 y 2012 con Casa Matriz y compañía relacionada. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con socios comunes o con participación accionaria significativa en la Sucursal.

(a) Saldos al 31 de diciembre:

(Véase página siguiente)

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Documentos y cuentas por pagar a compañías relacionadas; Casa Matriz	<u>1.880.230</u>	<u>1.703.866</u>

(b) Transacciones efectuadas durante los años:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Casa Matriz</u>		
Asignación de costos (*)	<u>13.271.658</u>	<u>22.777.638</u>
<u>Aerolog Ecuador S.A.</u>		
Gastos por comisión por promoción y venta de servicios	<u>-</u>	<u>300.000</u>

(1) Corresponden a los Costos de Operación asignados por Casa Matriz, efectuado de forma mensual durante el año 2013 y 2012, que comprenden:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Combustible	4.491.609	11.740.420
Arrendamiento de aeronaves	5.058.912	5.547.016
Mantenimiento	1.958.726	2.334.225
Interlineas	1.168.807	1.037.043
Tripulación	543.260	683.762
Operación en vuelo	50.344	435.144
	<u>13.271.658</u>	<u>22.777.638</u>

Las transacciones descritas precedentemente son realizadas exclusivamente con Casa Matriz y compañía relacionada. Los términos y condiciones bajo las cuales se realizan estas operaciones son establecidas anualmente por la Administración de las compañías.

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

11. IMPUESTOS POR PAGAR

Composición:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Retenciones en la fuente IVA	16.494	23.416
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	6.662	9.786
Impuesto a la Renta (Vease Nota 12)	-	62.809
	<u>23.146</u>	<u>96.111</u>

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

12. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Sucursal no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2010 al 2013 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a los ingresos. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (2012: 23%) sobre la base imponible. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno (Art. 32), la utilidad de la Sucursal de transporte internacional (base imponible) está determinada en base al 2% de los ingresos brutos por venta de pasajes e ingresos generados en sus operaciones habituales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2013 y 2012 se determinó como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Total de Ingresos operacionales	25.561.564	36.046.914
Tasa impositiva para Sucursal de Transporte Internacional	2%	2%
Base imponible considerando ingresos operacionales	511.232	720.938
Otros ingresos no operacionales	19.681	-
	<u>530.893</u>	<u>720.938</u>
Tasa de impuesto a la renta	22%	23%
Impuesto a la renta causado	<u>116.796</u>	<u>165.816</u>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

(Véase página siguiente)

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto a la renta causado	144.420	165.813
Menos		
Anticipo de impuesto a la renta	(144.420)	(102.907)
Impuesto a la renta por pagar	<u>-</u>	<u>62.909</u>

(1) Durante el 2013 la Sucursal determinó que el anticipo mínimo de impuesto a la renta para el 2013, siguiendo las bases descritas en la Nota 11 (a), asciende a aproximadamente US\$144.420, monto que supera el impuesto a la renta expuesto anteriormente, por lo cual se incluye en el estado de resultados como impuesto a la renta causado el monto de US\$144.420.

(c) Impuesto a la renta diferido -

No existe impuesto a la renta diferido por determinar.

(c) Precios de transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y/o exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6,000,000, o únicamente presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior si en el mismo período fiscal el monto acumulado es superior a US\$3,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las Compañías domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2014 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

De acuerdo a la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 donde se expresa que "las compañías de transporte internacional de pasajeros, carga, empresas aéreo expreso, couriers o correos paralelos constituidas al amparo de leyes extranjeras y que operen en el país a través de sucursales, establecimientos permanentes, agentes o representantes, señaladas en el artículo 31 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, no tienen la obligación de presentar el Anexo e Informe de Precios de Transferencia sobre sus operaciones habituales de transporte. Sin embargo, cuando las empresas descritas en el inciso anterior realicen operaciones o transacciones que no corresponden a sus operaciones habituales de transporte, con sus partes relacionadas del exterior, y estas operaciones o transacciones superen los límites establecidos en este artículo, deberán presentar el Anexo e Informe de Precios de Transferencia considerando los plazos y el contenido señalados para el efecto en la presente resolución". Considerando lo

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

(Expresado en dólares estadounidenses)

anteriormente descrito, la Sucursal no se encuentra obligada a la presentación de anexo e informe de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar - mediante requerimientos de información - a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

(e) Otros asuntos -

Compensación económica para el salario digno: El Ministerio de Relaciones Laborales, emitió el Acuerdo No. 0005, publicada en el Registro Oficial No. 629 del 30 de enero de 2012, mediante el cual establece el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno del 2013, cuyo valor calculado es de US\$361 por mes. (2012: US\$368)

La compensación económica se define como la diferencia entre el salario digno y el ingreso mensual percibido por el trabajador y deberá ser pagado por los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que hubieren generado utilidades en el ejercicio económico 2013 o que hubieren pagado anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad.

La liquidación para el pago de la compensación económica del año 2013 se hará hasta el 31 de diciembre de ese ejercicio y se pagará a los trabajadores hasta el 31 de marzo del año 2014 por una sola vez. Para el pago de esta compensación económica, el empleador destinará hasta el 100% de las utilidades correspondientes al año 2013. Si la totalidad del valor de las utilidades no alcanzare para cubrir el salario digno, dicha utilidad deberá repartirse de manera proporcional para lo que, el valor de la compensación correspondiente a cada trabajador para alcanzar el salario digno se dividirá para el monto total necesario para cubrir el salario digno de todos los trabajadores y se multiplicará por el valor de utilidades efectivamente generadas en el año 2013.

Determinación presuntiva: El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC12-00018, publicada en el Registro Oficial No. 629 del 30 de enero de 2012, expide los coeficientes de estimación presuntiva de carácter general, por ramas de actividad económica, aplicables para el ejercicio fiscal 2012.

Los coeficientes señalados en las tablas de determinación presuntivas se aplicarán multiplicándolos por los montos totales de los activos, ingresos, costos y gastos, según corresponda y de éstos resultados se escogerá el mayor, cuyo valor constituirá la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa correspondiente del impuesto a la renta.

El Servicio de Rentas Internas verificará la información entregada por cada contribuyente y calculará el valor total presunto del rubro respecto del cual se obtuvo la información.

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

13. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldos al		Pagos y/o	Saldos a
	Inicio	Incrementos	utilizaciones	final
<u>Año 2013</u>				
Impuestos por pagar	96.111	289.220	(302.188)	23.143
Beneficios sociales	2.308	52.448	(50.107)	4.649
Provisión para jubilación patronal (Nota 14)	1.753	2.060	-	3.813
Provisión para Desahucio (Nota 14)	325	629	-	954
<u>Año 2012</u>				
Impuestos por pagar	87.215	396.948 (1)	(388.052)	96.111
Beneficios sociales	-	4.825	(2.518)	2.308
Provisión para jubilación patronal (Nota 14)	-	1.753	-	1.753
Provisión para Desahucio (Nota 14)	-	325	-	325

(1) Incluye principalmente US\$165.816 de impuesto a la renta del año 2012.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS - JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Un resumen del pasivo a largo plazo es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Jubilación patronal	3.813	1.753
Bonificación por desahucio	954	325
	<u>4.767</u>	<u>2.078</u>

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	%	%
Tasa(s) de descuento	7,00	7,00
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3,00	3,00
Tasa de incremento de pensiones	2,50	2,50
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	8,90	8,90
Vida laboral promedio remanente	8,90	8,60

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de pasivo a largo plazo son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Costo actual del servicio	<u>2.689</u>	<u>2.078</u>

Los cambios en la provisión acumulada de beneficios definidos por jubilación patronal de acuerdo al informe del actuario son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Provisión al inicio del año	1.753	-
Costo laboral por servicios actuales	1.378	1.753
Costo financiero	159	-
Perdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia (2)	<u>523</u>	<u>-</u>
Provisión al final del año	<u>3.813</u>	<u>1.753</u>

(2) De acuerdo a la NIC 19 "Beneficios a los empleados", las pérdidas o ganancias actuariales deben ser reconocidas en el otro resultado integral. La Compañía consideró que el valor no es significativo por lo cual ajustó estos valores contra los resultados del año.

15. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Composición:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto al Valor Agregado	468.070	694.351
Impuesto a la Salida de Divisas	156.073	394.048
Honorarios profesionales	40.144	28.639
Sueldos	208.902	19.717
Gastos de representación	5.312	12.764
Servicios básicos	32.138	8.209
Viáticos	4.106	6.243
Beneficios sociales	27.624	5.064
Suministros varios	14.395	2.159
Licencias y permisos	-	4.215
Reclamos y multas	749	-
Capacitación	804	-
Otros menores	23.311	14.730
	<u>981.628</u>	<u>1.190.139</u>

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

16. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Sucursal mantenía pendientes de resolución cuarenta y dos (2012: dos) procesos de naturaleza administrativa, correspondientes al año 2012 y tres (2012: treinta y dos) correspondientes al 2013, pendientes de respuesta, iniciados por la Dirección General de Aviación Civil con una cuantía total de US\$58,000 (2012: L\$170,000). La Administración de la Sucursal presentó las impugnaciones respectivas pues considera que cuenta con argumentos para obtener una sentencia favorable, aunque de acuerdo a experiencias de anteriores procesos de naturaleza administrativa donde han existido fallos en contra de la Sucursal, y respaldada por el criterio de sus asesores legales, en cuya opinión existe un ochenta por ciento de posibilidades de que se deba pagar esta suma, al 31 de diciembre del 2013, la Sucursal procedió a provisionar por este concepto el valor de US\$58,000 cargándolo en la cuenta Gastos Operativos en el Estado de Resultados Integrales. En el año 2012, la Administración respaldada por el criterio de sus asesores legales, en cuya opinión existía un cincuenta por ciento de posibilidades de que se deba pagar esa suma, por lo cual no se procedió a provisionar por este concepto.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de preparación de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.